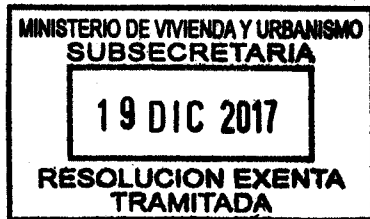




DIVISIÓN JURÍDICA

REFRENDADO

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 397, (V. Y U.), DE 2017, QUE AUTORIZA TRANSFERENCIA DE SUBVENCIONES REGULADAS POR EL D.S. N° 51, (V. Y U.), DE 2009.



19 DIC 2017

SANTIAGO,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 014389

VISTO: La Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el D.L. N° 1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Resolución Exenta N° 397, (V. y U.), de 2017, que autoriza transferencia de subvenciones reguladas por D.S. 51, (V. y U.), de 2009; la Ley N° 20.981, de Presupuestos para el Sector Público para el año 2017; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO

Que, por Memorandum N° 921, de fecha 06 de diciembre de 2017, la Jefa de División de Finanzas ha solicitado la modificación de la Resolución Exenta N° 397, (V. y U.), de 20 de enero de 2017, en el sentido de aumentar el monto autorizado transferir para financiar subvenciones reguladas por el D.S. 51, (V. y U.), de 2009, por lo que dicto la siguiente



RESOLUCIÓN

Modificase la Resolución Exenta N° 397, (V. y U.), de 20 de enero de 2017, que autoriza la transferencia de subvenciones reguladas por el D.S. N° 51, (V. y U.), de 2009, sustituyendo en su resuelto 2. el guarismo "\$14.105.819.000" por "\$15.153.555.000".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARÍA
JOCELYN FIGUEROA YOUSEF

SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)

REFRENDACIÓN
DIFIN
MCCN/CVO (921-2017)




MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
CONSUELO VARELA O.
Aboneda
SUBSECRETARÍA

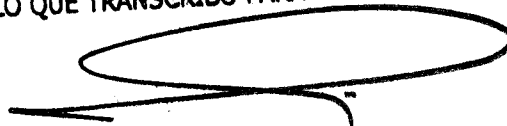
DISTRIBUCIÓN:
GABINETE MINISTRA
SUBSECRETARÍA
DIFIN
DIJUR
CONTRALORÍA INTERNA MINVU
AUDITORÍA INTERNA MINVU
SIAC
OFICINA DE PARTES
Ley de Transparencia art/7g



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
M. CECILIA CACERES
Vefa
DIVISIÓN JURÍDICA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	
DIVISIÓN FINANZAS - DEPTO. CONTABILIDAD	
COMPROMISO PRESUPUESTARIO	
MONTO \$	12.673.919.000.-
CENTRO DE COSTO	0093 (DIFIN)
ITEM	33.011.29.003
ID SIGFE	259771
FECHA	19/12/17 v°B° 

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO



PABLO ZAMBRANO TORQUERA
INGENIERO DE EJECUCIÓN
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO